

Desafíos de la aplicación de las NIIF S1 y S2 en América Latina: una mirada desde Paraguay

Una nueva etapa para la información corporativa

Desde 2024 se encuentran vigentes las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad, conocidas como NIIF S1 y NIIF S2. Estas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) y constituyen un avance considerable en el camino hacia la estandarización de la información relacionada con los riesgos y las oportunidades vinculados a la sostenibilidad y al cambio climático.

Su propósito fundamental es proporcionar a los inversionistas y demás proveedores de capital información útil, comparable y relevante para la toma de decisiones, complementando la información contenida en los estados financieros tradicionales.

A nivel internacional, más de 40 jurisdicciones han decidido utilizar las Normas ISSB o se encuentran desarrollando medidas para incorporarlas a sus respectivos marcos legales o regulatorios. En América Latina, sin embargo, el proceso presenta distintos niveles de avance, configurando un escenario heterogéneo en materia regulatoria, institucional y profesional.

En este contexto, Paraguay representa, dentro de este panorama, un caso particularmente interesante. Aunque el interés empresarial por los temas de sostenibilidad va en aumento, el país aún no dispone de un marco regulatorio propio que fije un cronograma para la adopción de las NIIF S1 y S2.

¿Qué implican las NIIF S1 y S2?

La NIIF S1 establece requerimientos generales para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. La norma utiliza el concepto de materialidad propio de la información financiera y contempla la consideración de aspectos específicos de cada industria, tomando como referencia los estándares SASB.

Por su parte, la NIIF S2, que debe aplicarse conjuntamente con la NIIF S1, se concentra en la información relacionada con el clima. Entre otros aspectos, incorpora elementos derivados de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el

Clima (TCFD), e incluye requerimientos vinculados con planes de transición climática, emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1, 2 y 3 y análisis de escenarios climáticos.

Un aspecto especialmente relevante para las economías latinoamericanas es la incorporación de mecanismos de proporcionalidad. Las entidades pueden utilizar información razonable y sustentable disponible a la fecha de presentación sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados. Asimismo, determinados requerimientos pueden aplicarse mediante un enfoque de divulgación proporcional a las habilidades, capacidades y recursos disponibles de la entidad. Estos mecanismos se aplican únicamente a determinados requerimientos y no eximen a las organizaciones de proporcionar la información requerida.

Durante el primer año de aplicación también existen determinadas disposiciones de alivio. Entre ellas se encuentran la posibilidad de omitir información comparativa, presentar la información de sostenibilidad de manera asincrónica respecto de la información financiera, comenzar divulgando únicamente información climática y diferir la información sobre emisiones de Alcance 3. Adicionalmente, cuando la entidad ya utilice una metodología distinta del Protocolo de GEI (2004) para reportar sus emisiones, puede continuar utilizando dicha metodología durante el primer año.

En conjunto, estos mecanismos buscan facilitar una implementación acorde con las circunstancias de cada organización, sin convertir la proporcionalidad en una exención general de los requerimientos de divulgación.

América Latina: avances a diferentes velocidades

La adopción de las Normas ISSB en América Latina avanza de manera escalonada. En general, el proceso ha sido impulsado por reguladores de los mercados de valores y organismos emisores de normas, antes que por una legislación general aplicable a todas las empresas.

Según la información recopilada por la Fundación IFRS, Bolivia prevé la adopción desde 2027; Brasil exige su aplicación a empresas públicas e instituciones financieras desde 2026; Chile inició su adopción en 2025; Costa Rica permite su aplicación voluntaria desde 2024 y prevé su obligatoriedad para determinadas empresas a partir de 2027; El Salvador habilitó su implementación voluntaria desde 2025; México exige su utilización a entidades no financieras

cotizadas desde 2025; Panamá prevé la adopción para entidades reguladas a más tardar en 2030; y Perú contempla su aplicación desde 2030 para determinadas empresas privadas.

Estas diferencias en los plazos ponen de manifiesto que en América Latina todavía no existe un marco regulatorio común en la materia. Algunos mercados ya han impuesto obligaciones concretas a las empresas cotizadas o a determinadas entidades reguladas, mientras que otros optan por esquemas de carácter voluntario o apenas están dando sus primeros pasos en este proceso.

En comparación con varios de sus pares regionales, Paraguay ocupa hoy una posición diferente, dado que todavía no ha definido un proceso oficial para la adopción de las Normas ISSB.

Paraguay: entre el interés creciente y la ausencia de regulación específica

A pesar de no contar con un calendario regulatorio definido, es posible identificar señales de avance provenientes de distintos sectores.

La Bolsa de Valores de Asunción, por su parte, ha jugado un papel relevante al impulsar los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles. Para quienes emiten este tipo de instrumentos, contar con información confiable sobre sostenibilidad se vuelve cada vez más importante, sobre todo cuando buscan atraer a inversionistas internacionales.

Desde el ámbito profesional, los gremios de profesionales contables participan en actividades de capacitación vinculadas con estos nuevos desafíos. Esto refleja una transformación progresiva del papel del contador público: de una función tradicionalmente centrada en el registro y la información financiera hacia una participación creciente en la preparación, evaluación y aseguramiento de información de sostenibilidad.

Los principales desafíos paraguayos

El camino hacia la preparación no está exento de obstáculos importantes.

El primero tiene que ver con la capacidad técnica. Resulta necesario formar profesionales capaces de integrar conocimientos financieros, contables y ambientales, ya que interpretar los riesgos climáticos requiere competencias que tradicionalmente no han formado parte del núcleo de la formación contable.

El segundo desafío está relacionado con la calidad y disponibilidad de los datos. Muchas empresas aún no cuentan con sistemas capaces de generar información no financiera con el nivel de precisión y trazabilidad necesario para que pueda ser verificada posteriormente.

El tercero tiene que ver con los costos de implementación. Contratar especialistas, adaptar los sistemas de información y desarrollar nuevos procesos puede representar una carga considerable, sobre todo para las empresas medianas.

Por último, las particularidades de la economía paraguaya hacen que la NIIF S2 cobre una relevancia especial. El peso de las actividades agropecuarias y ganaderas plantea retos específicos en cuanto a emisiones, riesgos físicos, riesgos de transición y deforestación.

¿Qué nos dice la evidencia de las empresas paraguayas?

La evidencia empírica disponible ayuda a dimensionar la magnitud de este desafío.

Un estudio reciente que analizó 35 empresas paraguayas que cotizan en la Bolsa de Valores de Asunción, correspondiente al ejercicio 2024, encontró que apenas tres de ellas, equivalentes al 8,6 % de la muestra, publicaron informes de sostenibilidad.

Las tres recurrieron al estándar de la Global Reporting Initiative (GRI), sin que se adoptara el marco ISSB ni se realizara una verificación externa de la información. El estudio también reveló que la rentabilidad, más que el tamaño de la empresa o el sector en el que opera, fue el factor que más se asoció con la divulgación de información de sostenibilidad.

Estos hallazgos dejan en evidencia que la divulgación empresarial en Paraguay todavía atraviesa una etapa inicial, y que persisten brechas importantes en materia de capacidad, información y preparación que deberán resolverse antes de alcanzar niveles similares a los de los mercados regionales más avanzados.

Tres desafíos para toda América Latina

Más allá de las particularidades nacionales, existen retos que atraviesan a prácticamente toda la región.

Uno de ellos es el riesgo de greenwashing, especialmente cuando la información de sostenibilidad se utiliza con fines predominantemente reputacionales y no como parte de una verdadera gestión empresarial.

Otro desafío es la integración entre sostenibilidad e información financiera. La verdadera utilidad de las NIIF S radica en conectar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad con aspectos financieros como los flujos de efectivo, la valoración de activos, las inversiones y el costo de capital.

Finalmente aparece lo que se conoce como fatiga de reporte. La coexistencia de distintos marcos y estándares, entre los que se incluyen GRI, SASB y TCFD, ha generado un nivel considerable de complejidad para las organizaciones. Frente a este panorama, las NIIF S del ISSB buscan consolidarse como una base común a nivel global para la información financiera vinculada con la sostenibilidad.

Lecciones para Paraguay

Las experiencias de empresas de la región muestran que adoptar las NIIF S1 y S2 no debería entenderse como un proceso aislado ni como una simple obligación de tipo regulatorio.

El caso de una empresa cementera mexicana, que cuenta con varias décadas de trayectoria en divulgación de sostenibilidad, resulta ilustrativo. Su experiencia deja ver la importancia de avanzar de manera progresiva apoyándose en cuatro elementos, el análisis de materialidad, el desarrollo de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la calidad de la información y el aprovechamiento de datos que ya se encuentran disponibles públicamente.

Este caso deja una enseñanza que resulta especialmente pertinente para Paraguay. Prepararse para las NIIF S1 y S2 implica gestionar la información no financiera con la misma disciplina que se aplica a la información financiera, fortaleciendo poco a poco los sistemas, procesos y capacidades necesarios para divulgarla adecuadamente.

Una hoja de ruta posible

Los mecanismos de proporcionalidad y las disposiciones de alivio contemplados por el ISSB representan, en este sentido, una oportunidad para que Paraguay diseñe una transición acorde con las capacidades reales de sus empresas.

Esta estrategia podría desarrollarse en al menos tres niveles.

Nivel regulatorio

La Superintendencia de Valores podría establecer una hoja de ruta progresiva que permita a las empresas conocer con anticipación tanto los requerimientos como los plazos de adopción.

Nivel profesional

El Consejo y el Colegio de Contadores del Paraguay deberían seguir fortaleciendo la capacitación de los profesionales en temas de información financiera relacionada con la sostenibilidad, el cambio climático, la medición de emisiones y el aseguramiento de la información.

Nivel académico

Las universidades cumplen un papel estratégico al incorporar contenidos de contabilidad ambiental, sostenibilidad y Normas ISSB dentro de los programas de formación de contadores públicos y de otros profesionales vinculados con las finanzas.

Conclusión

Adoptar las NIIF S1 y S2 implica mucho más que sumar nuevos requerimientos de divulgación. Representa, en realidad, una transformación en la forma en que las organizaciones identifican, gestionan y comunican los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

América Latina avanza a ritmos distintos y Paraguay todavía se encuentra en una etapa temprana de este proceso. No obstante, la experiencia regional junto con los mecanismos de proporcionalidad previstos por el ISSB ofrece elementos valiosos para construir una estrategia de implementación acorde con las capacidades del país.

Este desafío exige una respuesta coordinada entre reguladores, organismos profesionales, empresas, universidades e inversionistas. Construir sistemas de información confiables, fortalecer las capacidades profesionales e integrar la sostenibilidad con la información financiera serán condiciones fundamentales para avanzar hacia un modelo de divulgación más comparable, consistente y útil para quienes la utilizan.

Para la profesión contable latinoamericana, este proceso representa además una oportunidad histórica. Le permite ampliar su campo de actuación y asumir un papel central en la generación, evaluación y aseguramiento de información confiable, en una economía cada vez más condicionada por los riesgos ambientales, sociales y climáticos.

Referencias

Benítez Denis, E. R. (2023). Divulgación de Información no Financiera en empresas paraguayas. *Revista Ciencias Económicas*, 4(7), 42–55.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8941560>

Benítez Denis, E. R. (2026). *Informe de sostenibilidad y factores determinantes de divulgación en empresas paraguayas cotizadas en la Bolsa de Valores de Asunción. Año 2024* [Trabajo Nacional]. Asociación Interamericana de Contabilidad.

Bifaretti, M. C., Larramendy, E. E., Longhi, P. A., & Pascuzzi Rey, A. V. (2025). Adopción de las normas internacionales de sostenibilidad NIIF S1 y S2 en América Latina: avances, desafíos y perspectivas. In *XXI Simposio de Investigación Contable (La Plata, 4 de diciembre de 2025)*.

Fundación IFRS. (2026, abril). *Implementación de las Normas ISSB: mecanismos de proporcionalidad y provisiones de alivio* [Presentación]. IFRS Sustainability Alliance.

International Sustainability Standards Board. (2022a). *NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera*. Colegio de Contadores del Paraguay.

https://www.ccpy.org.py/_files/ugd/525ff9_2a3f84b16fcf465a8f7520557f1c099b.pdf

International Sustainability Standards Board. (2022b). *NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima*. Colegio de Contadores del Paraguay.

https://www.ccpy.org.py/_files/ugd/525ff9_0a66323c2bbb4918a6001ecec4345e8f.pdf

Ovelar-Fernandez, W. D. (2019). Analysis of sustainability reports of Paraguayan organizations.

Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales, 15(2), 161–183.

<https://doi.org/10.18004/riics.2019.diciembre.161-183>

Ríos, A. M. F., Cataño, F., & Soto, E. M. (2024). Síntesis contextual del IFRS S1:

Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la

sostenibilidad. *Identidad Bolivariana*, 8(4), 20–43. <https://doi.org/10.37611/IB8ol420-43>

Elvio Raúl Benítez Denis

Paraguay

PhD candidato en Dirección de Empresas y Entorno Económico, Universidad de Cádiz- España

Máster en Contabilidad y Auditoría, Universidad de Cádiz- España

Contador Público, Universidad Nacional de Asunción- Paraguay

Miembro de la Comisión Técnica de Investigación Contable de la AIC

E-mail: elvioraul18@gmail.com